

DECRETO EXENTO N° 1727
PUCON, 28 JUN. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2012.
2. El proyecto de inversión denominado "Mejoramiento Espacios Públicos Pucón (Circuitos Acondicionamiento Físico)".
3. La Sesión Extraordinaria N° 278 de fecha 16 de Abril de 2012 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba mediante el certificado N° 24 de la Secretaría Municipal la iniciativa de inversión y la postulación a financiamiento PMU Subprograma Emergencia del Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Pucón (Circuitos Acondicionamiento Físico)".
4. El Ord.Res. N°2742 de fecha 20/06/12 de la Subdere, que informa la formalización de la aprobación del proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012 Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Pucón (Circuitos Acondicionamiento Físico)" por un monto de M\$48.990.
5. La Sesión Extraordinaria N°287 de fecha 27 de Junio de 2012 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba mediante el certificado N° 50 de la Secretaría Municipal la imputación presupuestaria y el llamado a licitación del Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Pucón (Circuitos Acondicionamiento Físico)".
6. Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Documentos Anexos, planos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública del Proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Pucón (Circuitos Acondicionamiento Físico)".
7. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
8. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
9. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
10. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, planos, Especificaciones Técnicas y el llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacios Públicos Pucón (Circuitos Acondicionamiento Físico)".
2. **APRUEBESE**, la Comisión Receptora y Evaluadora de éste llamado a Licitación Pública, señaladas en las Bases Administrativas Especiales del presente Llamado.
3. **IMPÚTESE** el costo a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", por un monto de \$ 48.990.000.- (cuarenta y ocho millones novecientos noventa mil pesos) IVA Incluido.
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)

V°B° UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/KM/pzs.
DISTRIBUCION:
- SUBDERE.
- Archivo Secplac.
- Of. Partes.